

ampliaciones de crédito reguladas en el apartado 2 del artículo 54 de la repetida Ley General Presupuestaria.

En el ámbito de las entidades gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social que, en su conjunto, disponen de un único presupuesto de ingresos, gestionado por la Tesorería General, pero que soporta financieramente el conjunto de los presupuestos diferenciados de gastos de las distintas entidades, se produce el hecho de que los directores de estas últimas no tienen conocimiento por sí mismos de las circunstancias de gestión del presupuesto de ingresos, y su afectación a la financiación de otras posibles modificaciones presupuestarias, con lo que dos de las tres posibles vías de financiación de las ampliaciones de crédito que pudieran resultar necesarias, quedan fuera de su control, cuales son la de exceso de recaudación respecto de las previsiones iniciales y la de aplicación de remanente de tesorería. Este hecho podría dar lugar a disfunciones en el equilibrio financiero del sistema de la Seguridad Social, por la falta de visión global de cada una de las entidades en relación con las modificaciones de crédito que hayan podido ser autorizadas a las restantes y la clase de financiación que hubiera sido aplicada para dar soporte financiero a aquellas.

Por este motivo se requiere la adopción de medidas de coordinación de actuaciones, por otra parte previstas en el párrafo final del apartado 3 del citado artículo 63 de la Ley, que establece la posibilidad de avocación, por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en todo o en parte, de las competencias atribuidas a los directores o presidentes de las entidades de la Seguridad Social, excepción hecha del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Con dicha avocación se posibilita el conocimiento y permanente actualización del destino asignado a la cobertura de necesidades presupuestarias adicionales a las inicialmente autorizadas, al integrar en un solo órgano las decisiones de incremento dentro de las dotaciones presupuestarias.

En razón a lo expuesto, en uso de las facultades establecidas en el artículo 5 de la Ley General de la Seguridad Social y en el artículo 63 de la Ley General Presupuestaria, dispongo:

Primero.—Se avoca para el titular del Departamento, sin perjuicio de la delegación de funciones en cada momento otorgada, la autorización de las modificaciones presupuestarias de las entidades gestoras adscritas a este Departamento, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Intervención General de la Seguridad Social que, revistiendo la forma de ampliaciones de crédito, deban financiarse con cargo a la parte del remanente de tesorería a fin del ejercicio anterior que no haya sido aplicado a presupuesto o a mayores ingresos sobre los previstos inicialmente.

Segundo.—La presente avocación tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de junio de 2005.

CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social, Sres. Directores Generales de Ordenación de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, del Instituto Social de la Marina, de la Tesorería General de la Seguridad Social y Sr. Interventor General de la Seguridad Social.

11955 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2005, del Instituto de la Juventud, por la que se publican las ayudas concedidas en el marco del programa de acción comunitario «Juventud».

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 10 octubre de 2000 (B.O.E. n.º 260 de 30 de octubre) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del programa de acción comunitario «Juventud», modificada por la orden TAS/35/2003 de 7 de enero de 2003 (B.O.E. del 17 de enero), financiado por la Comisión Europea y la Resolución de 16 de diciembre de 2004 del Instituto de la Juventud (B.O.E. n.º 4 de 5 de enero de 2005) se ha procedido, a propuesta de la Comisión de Evaluación, a la concesión de las ayudas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 19.201.232A.460 y 19.201.232A.483. Por ello procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las ayudas concedidas, que se relacionan como anexo de esta Resolución.

Las ayudas para los proyectos de la acción 2.1 (acogida) y 2.1 (envío) están sujetas a la aprobación de la financiación de la parte correspon-

diente del proyecto por las respectivas agencias nacionales establecidas en los países participantes en el programa «Juventud».

Mediante comunicación individualizada se notificará a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—La Directora General, Leire Iglesias Santiago.

ANEXO

Programa «Juventud»

Referencia	Organización/grupo	Subvención
<i>Acción 1.1</i>		
ES-11-83-2005-R2	Afaij. Asociación para la Formación y Actividades Interculturales para la Juventud.	6.260,00
ES-11-84-2005-R2	Afaij. Asociación para la Formación y Actividades Interculturales para la Juventud.	5.100,00
ES-11-85-2005-R2	Fundación Minusválidos en la Naturaleza.	22.647,00
ES-11-89-2005-R2	Neila Rodríguez del Olmo/Grupo de Jóvenes Amigos de Hungría.	8.072,00
ES-11-90-2005-R2	Federación Española Colegas.	16.910,00
ES-11-93-2005-R2	Asociación para el Fomento de Iniciativas Culturales Tangram.	9.779,00
ES-11-94-2005-R2	Ayuntamiento de Bilbao.	4.137,00
ES-11-95-2005-R2	Ayuntamiento de Bilbao.	5.000,00
ES-11-96-2005-R2	Barcelona Voluntaria.	19.514,00
ES-11-97-2005-R2	Barcelona Voluntaria.	2.398,00
ES-11-99-2005-R2	Artixoc.	5.135,00
ES-11-100-2005-R2	Artixoc.	4.712,00
ES-11-101-2005-R2	Associació Voluntaris 2000.	9.420,00
ES-11-102-2005-R2	Servei Civil Internacional de Catalunya.	13.031,00
ES-11-103-2005-R2	Rai. Recursos d'Animació Intercultural.	2.950,00
ES-11-104-2005-R2	Grup de Música i Teatre el Ginjol.	10.582,00
ES-11-105-2005-R2	Associació Sociocultural Nous Temps.	13.885,00
ES-11-106-2005-R2	Asociación Collectiu la Vïbria d'Iniciatives Culturals per la Tolerància i la Integració Social.	19.814,00
ES-11-107-2005-R2	Obre T'Ebre.	5.140,00
ES-11-108-2005-R2	Esplai i Albada.	6.123,00
ES-11-109-2005-R2	Associació de Campaments Internacionals d'Olesa de Montserrat.	2.491,00
ES-11-110-2005-R2	Ayuntamiento de Sitges.	2.604,00
ES-11-111-2005-R2	Fundació Escolta Josep Carol.	31.805,00
ES-11-112-2005-R2	Fundació Escola de Música la Guineu.	4.059,00
ES-11-113-2005-R2	Studio-25.	10.500,00
ES-11-114-2005-R2	Confederación Regional de Asociaciones Vecinales de Castilla-La Mancha.	36.332,00
ES-11-115-2005-R2	Asociación Juan Ramón Jiménez.	9.683,00
ES-11-116-2005-R2	Vanesa Yustes Ruiz de Zuazo.	7.989,00
ES-11-117-2005-R2	Jóvenes sin Fronteras en La Rioja.	5.300,00
ES-11-118-2005-R2	Asociación Juvenil Teatral y Cultural Teansari.	5.244,00
ES-11-119-2005-R2	Asociación Juvenil Atagarra.	10.993,00
ES-11-120-2005-R2	Asociación Juvenil Atagarra.	8.700,00
ES-11-122-2005-R2	Asociación Juvenil Pop-Rock Menciána.	4.140,00
ES-11-123-2005-R2	Asociación Juvenil Iliber.	10.792,00
ES-11-124-2005-R2	Asociación Vanellus.	4.280,00
ES-11-125-2005-R2	Asociación Eco Sostenible.	5.020,00
ES-11-126-2005-R2	Asociación de Voluntarios Sociales Sol.	5.421,00
ES-11-127-2005-R2	Asociación de Voluntarios Sociales Sol.	6.540,00
ES-11-128-2005-R2	Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Cooperación y Solidaridad.	4.325,00
ES-11-129-2005-R2	Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Cooperación y Solidaridad.	7.300,00
ES-11-130-2005-R2	Reto por Europa.	6.275,00

Referencia	Organización/grupo	Subvención	Referencia	Organización/grupo	Subvención
ES-11-131-2005-R2	Ayuntamiento de Tocina.	4.638,00	ES-11-203-2005-R2	GM y TL Quetzal.	6.143,00
ES-11-133-2005-R2	Reto por Europa.	7.500,00	ES-11-204-2005-R2	Pablo Rodríguez Gainza/Grupo de Jóvenes Azagreses.	1.190,00
ES-11-134-2005-R2	Guillermo Fernández Pineda/Chirrones Fritos.	5.900,00		<i>Acción 2.1 (Acogida)</i>	
ES-11-136-2005-R2	Ayuntamiento de Guadalcanal/Grupo Juvenil el Mosaico de Guadalcanal.	5.551,00	ES-21-A0709-2005-R2	Consejo de la Juventud de Cantabria.	6.000,00
ES-11-137-2005-R2	Asociación Juvenil Inter.	36.400,00	ES-21-A0710-2005-R2	Asociación Ser Joven.	3.300,00
ES-11-138-2005-R2	Asociación Juvenil Cultural Deméter.	8.700,00	ES-21-A0711-2005-R2	Asociación Ser Joven.	3.300,00
ES-11-139-2005-R2	Gdr Valle del Guadalhorce.	5.460,00	ES-21-A0712-2005-R2	Asociación Agiantza Elkartea.	5.100,00
ES-11-140-2005-R2	Centro de Información Juvenil Guadalteba.	10.362,00	ES-21-A0713-2005-R2	Asociación Agiantza Elkartea.	5.100,00
ES-11-141-2005-R2	Centro de Información Juvenil Guadalteba.	9.420,00	ES-21-A0714-2005-R2	Fundació Autònoma Solidaria.	4.650,00
ES-11-143-2005-R2	Asociación Juvenil Filia.	4.165,00	ES-21-A0715-2005-R2	Fundació Autònoma Solidaria.	5.550,00
ES-11-144-2005-R2	Asociación de Padres y Alumnos de la Escuela Municipal de Música de Monreal del Campo (Teruel).	9.180,00	ES-21-A0716-2005-R2	Fundació Autònoma Solidaria.	5.100,00
ES-11-145-2005-R2	Asociación Cultural Juvenil Trovador.	6.712,00	ES-21-A0717-2005-R2	Fundació Autònoma Solidaria.	5.550,00
ES-11-146-2005-R2	Alternativa Ambiental.	15.963,00	ES-21-A0718-2005-R2	Associació Montseny-Guilleries.	3.300,00
ES-11-148-2005-R2	Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.	18.744,00	ES-21-A0719-2005-R2	Mancomunitat Intermunicipal Penedés-Garraff-SIAJ.	3.300,00
ES-11-149-2005-R2	Asociación Juvenil Atz.	7.080,00	ES-21-A0730-2005-R2	MIFAS.	3.300,00
ES-11-150-2005-R2	Fundación Tomillo.	4.308,00	ES-21-A0731-2005-R2	Barcelona Voluntaria.	3.300,00
ES-11-151-2005-R2	Asociación Caminar.	3.685,00	ES-21-A0732-2005-R2	Barcelona Voluntaria.	3.300,00
ES-11-152-2005-R2	Asociación Caminar.	5.220,00	ES-21-A0733-2005-R2	Barcelona Voluntaria.	3.300,00
ES-11-153-2005-R2	Planet Caravan.	16.358,00	ES-21-A0734-2005-R2	Barcelona Voluntaria.	3.300,00
ES-11-155-2005-R2	Servicio Civil Internacional.	10.119,00	ES-21-A0735-2005-R2	Barcelona Voluntaria.	3.300,00
ES-11-157-2005-R2	Asociación Cultural la Capea.	19.700,00	ES-21-A0736-2005-R2	Barcelona Voluntaria.	3.300,00
ES-11-158-2005-R2	Centro de Acompañamiento de Menores y Jóvenes.	5.231,00	ES-21-A0737-2005-R2	Nexes Interculturals de Joves per Europa.	3.300,00
ES-11-159-2005-R2	Asociación Cervino.	24.480,00	ES-21-A0738-2005-R2	Associació Juvenil la Rotllana.	1.050,00
ES-11-162-2005-R2	Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga.	2.622,00	ES-21-A0739-2005-R2	Associació Juvenil la Rotllana.	1.050,00
ES-11-163-2005-R2	Ayuntamiento de Candeleda.	6.820,00	ES-21-A0740-2005-R2	Joves per la Igualtat i la Solidaritat.	4.650,00
ES-11-164-2005-R2	Ayuntamiento de Candeleda.	16.530,00	ES-21-A0743-2005-R2	Centro Rural Joven Vida.	6.000,00
ES-11-165-2005-R2	Asociación Juvenil Alborada.	5.016,00	ES-21-A0744-2005-R2	Centro Rural Joven Vida.	6.000,00
ES-11-166-2005-R2	Asociación Musical Felipe Espino.	28.067,00	ES-21-A0745-2005-R2	DEMA Grupo Defensa Medioambiental.	3.300,00
ES-11-168-2005-R2	Fundación 2001 Global Nature.	15.420,00	ES-21-A0746-2005-R2	Fundación 2001-Global Nature.	4.650,00
ES-11-169-2005-R2	Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas.	3.545,00	ES-21-A0747-2005-R2	Fundación 2001-Global Nature.	4.650,00
ES-11-171-2005-R2	Cristina Fernández García/Spanish Group.	1.843,00	ES-21-A0748-2005-R2	AFAIJ (Asociación para la Formación y Actividades Interculturales para la Juventud).	3.300,00
ES-11-172-2005-R2	Asociación Contra el Paro Juvenil «La Xunta».	13.476,00	ES-21-A0750-2005-R2	Ayuntamiento de Carrión de los Condes.	6.000,00
ES-11-173-2005-R2	Asociación Cultural Abierto Asturias.	5.420,00	ES-21-A0751-2005-R2	Fundación Candéal-Proyecto Hombre.	3.300,00
ES-11-174-2005-R2	Jaime Díaz García/Grupo de Jóvenes del Concejo de Lena.	4.520,00	ES-21-A0752-2005-R2	Ayuntamiento de Frómista.	3.300,00
ES-11-175-2005-R2	Consell de la Joventut d'Algemesí.	10.180,00	ES-21-A0753-2005-R2	Fundación Candéal-Proyecto Hombre.	3.300,00
ES-11-176-2005-R2	Bonaventura-C.V. Asociación de Personas con Déficit Auditivo.	2.656,00	ES-21-A0754-2005-R2	Fundación Cals Proyecto Hombre.	3.300,00
ES-11-177-2005-R2	Amalgama Ciudadana.	9.660,00	ES-21-A0755-2005-R2	Fundación Candéal Proyecto Hombre.	6.000,00
ES-11-179-2005-R2	Asociación Cultural y Deportiva La Hoya.	5.831,00	ES-21-A0756-2005-R2	Ayuntamiento de Frómista.	3.300,00
ES-11-180-2005-R2	Asociación Xarxa.	8.690,00	ES-21-A0757-2005-R2	Asociación de padres de personas con autismo.	6.000,00
ES-11-181-2005-R2	Asociación Xarxa.	6.180,00	ES-21-A0759-2005-R2	Asociación Cultural Abierto Asturias.	3.300,00
ES-11-182-2005-R2	Associació Al3coses.	4.540,00	ES-21-A0760-2005-R2	Ágora Cultural.	5.100,00
ES-11-183-2005-R2	Asociación Cultural Marinada.	26.724,00	ES-21-A0761-2005-R2	Asociación Xarxa.	3.300,00
ES-11-184-2005-R2	Asociación Cultural Juvenil Meiramar-Axoueres.	11.300,00	ES-21-A0762-2005-R2	Asociación Xarxa.	3.300,00
ES-11-185-2005-R2	Asociación Cultural Cacarexo-Banda de Gaitas Tromentelo.	10.000,00	ES-21-A0763-2005-R2	Asociación Xarxa.	6.000,00
ES-11-186-2005-R2	Asociación Cultural Canle de Lira.	3.580,00	ES-21-A0764-2005-R2	Asociación Xarxa.	3.300,00
ES-11-188-2005-R2	Asociación Xuvenil Tiraboleiros.	25.127,00	ES-21-A0765-2005-R2	Asociación Xarxa.	3.300,00
ES-11-189-2005-R2	Centro de Estudios Medievais.	25.482,00	ES-21-A0766-2005-R2	Fundación Paideia-Galiza.	4.650,00
ES-11-190-2005-R2	Asociación de Vecinos Santo Estevo.	12.900,00	ES-21-A0767-2005-R2	Fundación Paideia-Galiza.	6.000,00
ES-11-191-2005-R2	Servicio de Juventud y Voluntariado/Ayuntamiento de Carballiño.	4.860,00	ES-21-A0770-2005-R2	Escola de Tempo Libre e Animación Sociocultural Don Bosco.	3.300,00
ES-11-193-2005-R2	Dobre Espacio.	17.313,00	ES-21-A0771-2005-R2	Escola de Tempo Libre e Animación Sociocultural Don Bosco.	3.300,00
ES-11-197-2005-R2	Asociación de Voluntarios «Xente do Tea».	5.820,00	ES-21-A0772-2005-R2	Escola de Tempo Libre e Animación Sociocultural Don Bosco.	6.000,00
ES-11-201-2005-R2	Efrén Hernández Martín.	6.140,00	ES-21-A0773-2005-R2	Escola de Tempo Libre e Animación Sociocultural Don Bosco.	6.000,00
ES-11-202-2005-R2	Efrén Hernández Martín.	5.560,00	ES-21-A0774-2005-R2	Escola de Tempo Libre e Animación Sociocultural Don Bosco.	6.000,00
			ES-21-A0777-2005-R2	Ayuntamiento de Ribadavia.	6.000,00
			ES-21-A0778-2005-R2	Ayuntamiento de Ribadavia.	6.000,00
			ES-21-A0779-2005-R2	Ayuntamiento de Ribadavia.	6.000,00
			ES-21-A0781-2005-R2	Consortio Hospitalario de Jaca.	3.300,00

Referencia	Organización/grupo	Subvención	Referencia	Organización/grupo	Subvención
	<i>Acción 2.1 (Envío)</i>				
ES-2.1.E-0084-2005-R2-05	Asociación Juvenil «Inter-Jóvenes».	1.267,00	ES-2.1.E-0142-2005-R2-05	Afaij.	1.310,00
ES-2.1.E-0085-2005-R2-05	Ayuntamiento de Murcia-Servicio de Juventud.	1.170,00	ES-2.1.E-0143-2005-R2-05	Afaij.	1.290,00
ES-2.1.E-0086-2005-R2-05	Consejo Comarcal del Bages.	1.740,00	ES-2.1.E-0144-2005-R2-05	Afaij.	1.210,00
ES-2.1.E-0088-2005-R2-05	Cruz Roja Española en Vilanova y la Geltrú.	870,00	ES-2.1.E-0145-2005-R2-05	Centro Andaluz de Iniciativas Internacionales.	1.633,00
ES-2.1.E-0089-2005-R2-05	Cruz Roja Española en Vilanova y la Geltrú.	870,00	ES-2.1.E-0146-2005-R2-05	Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos.	1.220,00
ES-2.1.E-0090-2005-R2-05	Alternativa Jove.	1.162,00	ES-2.1.E-0147-2005-R2-05	Asociación Juvenil el Consul.	1.650,00
ES-2.1.E-0091-2005-R2-05	Mancomunidad Intermunicipal de la Comarcal del Penedés y del Garraf.	1.182,00	ES-2.1.E-0148-2005-R2-05	Aula de Voluntariado de la Universidad Pablo de Olavide.	1.170,00
ES-2.1.E-0092-2005-R2-05	Mancomunidad Intermunicipal de la Comarcal del Penedés y del Garraf.	1.086,00	ES-2.1.E-0149-2005-R2-05	Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos.	1.290,00
ES-2.1.E-0093-2005-R2-05	Mancomunidad Intermunicipal de la Comarcal del Penedés y del Garraf.	880,00		<i>Acción 3.1</i>	
ES-2.1.E-0094-2005-R2-05	Universidad de Girona.	1.332,00	ES-31-37-2005-R2	Asociación In Homo Fides.	10.000,00
ES-2.1.E-0095-2005-R2-05	Ayuntamiento de Lleida.	1.169,00	ES-31-39-2005-R2	Andamos.	5.000,00
ES-2.1.E-0096-2005-R2-05	Nexes Intercultural.	1.096,00	ES-31-41-2005-R2	Grupo de Jóvenes SEMBRAR/Isaac Barroso.	6.869,00
ES-2.1.E-0097-2005-R2-05	Nexes Intercultural.	1.036,00	ES-31-42-2005-R2	Asociación Juvenil Amigos del Teatro.	3.772,00
ES-2.1.E-0098-2005-R2-05	Barcelona Voluntaria.	917,00	ES-31-46-2005-R2	Photonexo.	5.000,00
ES-2.1.E-0099-2005-R2-05	Barcelona Voluntaria.	925,00	ES-31-47-2005-R2	Grupo Juvenil «La Historia de Nuestros Abuelos, Nuestra Ilusión».	7.500,00
ES-2.1.E-0100-2005-R2-05	Barcelona Voluntaria.	1.021,00	ES-31-48-2005-R2	Grupo Juvenil Participa.	7.500,00
ES-2.1.E-0101-2005-R2-05	Barcelona Voluntaria.	1.097,00	ES-31-53-2005-R2	Asociación Soñando con Títeres.	7.500,00
ES-2.1.E-0102-2005-R2-05	Barcelona Voluntaria.	889,00	ES-31-55-2005-R2	Asociación Computing Leisure Site.	5.000,00
ES-2.1.E-0103-2005-R2-05	Barcelona Voluntaria.	955,00	ES-31-56-2005-R2	Colectivo Ecologista Guelaya.	7.500,00
ES-2.1.E-0105-2005-R2-05	Alternativa 2000.	1.292,00	ES-31-57-2005-R2	Asociación Roads of Legend.	5.000,00
ES-2.1.E-0106-2005-R2-05	Alternativa 2000.	1.352,00	ES-31-58-2005-R2	Mujeres Jóvenes de Melilla.	5.000,00
ES-2.1.E-0110-2005-R2-05	Centro Rural Joven Vida.	1.670,00	ES-31-59-2005-R2	Associació Juvenil Alexandria.	7.500,00
ES-2.1.E-0111-2005-R2-05	Asprona.	1.187,00	ES-31-62-2005-R2	Mariel Jimena Maciá.	5.000,00
ES-2.1.E-0112-2005-R2-05	Fundación San Cebrián.	1.386,00	ES-31-63-2005-R2	Juan Fender Soler/Grupo Rantifuso.	3.150,00
ES-2.1.E-0113-2005-R2-05	Ayuntamiento de Carrión de Los Condes.	1.256,00	ES-31-64-2005-R2	Asociación de Familiares de Disminuidos de El Molar-AFADIMOR.	10.000,00
ES-2.1.E-0114-2005-R2-05	Asprona.	1.095,00	ES-31-65-2005-R2	Asociación Cervino.	11.960,00
ES-2.1.E-0116-2005-R2-05	Asociación para la Integración y Progreso de Las Culturas (Pandora).	1.240,00	ES-31-66-2005-R2	Asociación Juvenil Underground Music.	5.000,00
ES-2.1.E-0117-2005-R2-05	Asociación para la Integración y Progreso de Las Culturas (Pandora).	1.380,00	ES-31-68-2005-R2	Asociación Juvenil Celtas Terrae.	10.000,00
ES-2.1.E-0120-2005-R2-05	Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid.	1.330,00	ES-31-69-2005-R2	Amigos da Terra Galicia-Xuventude.	5.000,00
ES-2.1.E-0121-2005-R2-05	Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid.	1.220,00	ES-31-70-2005-R2	Grupo Scout Besana.	5.000,00
ES-2.1.E-0122-2005-R2-05	Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid.	1.020,00	ES-31-71-2005-R2	Asociación Juvenil y Deportiva Tیدن.	7.500,00
ES-2.1.E-0123-2005-R2-05	Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid.	1.300,00	ES-31-72-2005-R2	Porrusalda.	7.500,00
ES-2.1.E-0124-2005-R1	Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid.	1.180,00		<i>Acción 3.2</i>	
ES-2.1.E-0126-2005-R2-05	Casa de la Juventud de Alcobendas.	1.580,00	ES-3.2-FC-0018-2005-R2-05	Iván Recalde Alonso.	3.714,00
ES-2.1.E-0127-2005-R2-05	Asociación Ágora.	1.212,00	ES-3.2-FC-0019-2005-R2-05	Claudia Petre.	5.000,00
ES-2.1.E-0128-2005-R2-05	Asociación Ágora.	1.165,00	ES-3.2-FC-0022-2005-R2-05	Beatriz Yáñez Vega.	5.000,00
ES-2.1.E-0129-2005-R2-05	Fundación Paideia Galiza.	1.540,00	ES-3.2-FC-0024-2005-R2-05	Ewa Pawlowska.	5.000,00
ES-2.1.E-0130-2005-R2-05	Ayuntamiento de Ribadavia.	1.260,00	ES-3.2-FC-0025-2005-R2-05	Ruth Fernández García.	3.750,00
ES-2.1.E-0131-2005-R2-05	Ayuntamiento de Ribadavia.	1.020,00	ES-3.2-FC-0026-2005-R2-05	Juan Pablo Pérez Vera.	5.000,00
ES-2.1.E-0132-2005-R2-05	Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural Don Bosco.	1.252,00	ES-3.2-FC-0027-2005-R2-05	Francesca Pinna.	5.000,00
ES-2.1.E-0133-2005-R2-05	Amigos da Terra Galicia.	1.550,00	ES-3.2-FC-0028-2005-R2-05	Katri Kulm.	4.000,00
ES-2.1.E-0134-2005-R2-05	Asociación Juvenil Abertal.	1.216,00		<i>Acción 5.1.1</i>	
ES-2.1.E-0135-2005-R2-05	Asociación Juvenil Abertal.	1.600,00	ES-511-15-2005-R2	Asociación Juvenil Bilitroque.	913,00
ES-2.1.E-0136-2005-R2-05	Federación de Asociaciones Juveniles de Gijón.	1.304,00	ES-511-19-2005-R2	Associació Cultural Tabalá.	1.299,00
ES-2.1.E-0137-2005-R2-05	Federación de Asociaciones Juveniles de Gijón.	1.395,00	ES-511-20-2005-R2	Asociación Cultural Universitaria Palentina.	14.410,00
ES-2.1.E-0138-2005-R2-05	Federación de Asociaciones Juveniles de Gijón.	1.245,00	ES-511-21-2005-R3	Asociación Taller de Educación en Valores Alternativos.	20.457,00
ES-2.1.E-0139-2005-R2-05	Asociación Cultural Xirigate.	1.400,00	ES-511-22-2005-R4	CIPAJ-Ayuntamiento de Zaragoza-Servicio de Juventud.	650,00
ES-2.1.E-0140-2005-R2-05	Afaij.	1.280,00	ES-511-23-2005-R5	C.E.P.A-Colectivo de Prevención e Inserción Social Andalucía.	5.200,00
ES-2.1.E-0141-2005-R2-05	Afaij.	1.070,00	ES-511-25-2005-R2	EYCI-Educación y Calidad Intercultural.	14.360,00
			ES-511-26-2005-R2	EYCI-Educación y Calidad Intercultural.	30.000,00
			ES-511-28-2005-R2	Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Buenavista del Norte.	530,00
			ES-511-30-2005-R2	Asociación Tatú. Grupo Villalba.	11.376,00